

LA NACIONALIZACION DEL COBRE EN CHILE

Alberto BALTRA

El cobre es el más fuerte eslabón en la cadena de la dependencia económica de Chile. Es útil recordar que en el siglo XIX Chile producía el 62% de cobre del mundo, con capital y personal netamente nacionales. En 1906, la Braden Copper Company estableció su primera planta de concentración y en 1916 pasó a ser subsidiaria de Kennecott. Entre 1913 y 1920 instalaron sus faenas la Chile Exploration y la Andes Copper Mining, todas del *holding* Anaconda. Esas fechas marcan el inicio del predominio del gran capital norteamericano en la minería del cobre de Chile. Actualmente Chile es el cuarto productor mundial de cobre, después de Estados Unidos, Unión Soviética, y Zambia, pero el 80% de ese cobre es producido en las empresas que controlaban consorcios de EUA.

El cobre, su producción y exportación, es elemento determinante en la balanza chilena de pagos. Por ejemplo, en 1969, el 52.6% del activo de la balanza de pagos provino del cobre. Es decir, más de la mitad de las divisas de que dispone Chile fue de origen cuprífero. La situación es aún más explicativa si atendemos a lo que el cobre significa en la balanza comercial. El 89.1% de las exportaciones chilenas es de sustancias mineras, tales como cobre, hierro, salitre, molibdeno, plata y otros. En 1969, Chile exportó bienes por un valor de 1 128.9 millones de dólares y, en este total, la exportación minera ascendió a 1 005.7 millones. La exportación de cobre fue de 897.1 millones de dólares, lo que corresponde al 79.5% del valor total de lo exportado. Prácticamente el 80% de los bienes que Chile vende al extranjero es cobre. De ese valor, las empresas controladas por Anaconda y Kennecott exportaron 718.2 millones de dólares, esto es, el 63.6% del total de la exportación del país.

Tales cifras bastan para demostrar la subordinación económica

* De la Universidad de Chile y senador de la República.

de Chile. Comprueban también la extrema vulnerabilidad de la economía chilena que, a través del cobre, recibe y sufre las fluctuaciones del mercado mundial. No obstante todo el esfuerzo industrializador que Chile viene cumpliendo desde que, en 1938, el Presidente Aguirre Cerda y su Gobierno de Frente Popular abrieron un nuevo capítulo en el desarrollo económico chileno, seguimos siendo una nación mono-exportadora. Hasta ahora, Chile ha estado subordinado al cobre, o sea, a los intereses del capital norteamericano invertido en esa rama de la minería.

¿Cómo se manifiesta esta subordinación que el Gobierno de Allende romperá? En primer término, la gran minería del cobre no está obligada a retornar al país el valor íntegro del cobre que exporta sino tan sólo un porcentaje que, en términos generales, equivale a los costos de producción en Chile y la tributación al fisco chileno. Goza, pues, de un estatuto legal y económico de excepción ya que las otras exportaciones tienen que retornar a Chile el valor total de lo exportado. La cuota de valor no retornado excede en mucho a lo que podría considerarse una justa remuneración de los capitales invertidos. Se da así el caso paradójico de que Chile, país pobre y con escasez de ahorros, es, sin embargo, fuerte exportador de capital. Entre 1944 y 1969 inclusive, la gran minería del cobre dejó fuera de Chile 1 792 millones de dólares, en circunstancias en que el valor exportado ascendió a 7 266 millones. Es digno de recordarse que la inversión inicial de las empresas norteamericanas en el cobre de Chile fue únicamente de 3.5 millones de dólares y que las inversiones posteriores se han hecho *con parte* de los cuantiosos valores dejados en el exterior. Las cifras son más impresionantes si hacemos un cálculo que cubra un número mayor de años. Se estima que desde 1928 hasta 1969 el valor no retornado a Chile fue de 3 106 millones de dólares. Durante la Segunda Guerra Mundial, el precio del cobre se congeló en 11.5 centavos de dólar por libra del metal y se calcula en 500 millones de dólares la pérdida que, por este concepto, sufrió la economía chilena. En consecuencia, fueron 3 606 millones de dólares que se sustrajeron al desarrollo de la economía de Chile y fueron a dinamizar el crecimiento de una economía extranjera. Para decirlo de otra manera, valores producidos en Chile y por Chile contribuyeron, así, a acelerar el desarrollo de la economía de Estados Unidos la que además, gozó de todas las ventajas que derivan del proceso multiplicador de la inversión.

La cuantía de la riqueza perdida por Chile a través del cobre es formidable y, según los expertos, equivale al 35% de todo el capital nacional. El hecho es también expresión clara de nuestra subordina-

ción y dependencia. Cuando Estados Unidos exporta a Chile, debemos pagarle el valor íntegro de lo que compramos. Cuando Chile exporta cobre, no recibe sino una fracción de su valor. El resto se sustrae al proceso económico chileno y vitaliza la economía del imperio más poderoso y rico de nuestro tiempo. Para expresarlo en términos de Paul Baran, es un excedente económico potencial que Chile no ahorra ni capitaliza sino que se invierte en la economía metropolitana, donde con el valor del cobre chileno se hacen inversiones que contribuyen al desarrollar la economía de Estados Unidos y mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Tiene razón Claude Julien cuando dice que "la prosperidad del país más rico del mundo depende de sus posibilidades de acceso a las materias primas contenidas en el subsuelo de las naciones que figuran entre las más pobres de la tierra".

Según ya se advirtió, el cobre de la minería extranjera representa el 63.6% de la exportación chilena. Esto equivale a decir que la riqueza básica, clave del crecimiento económico de Chile, ya que es un factor determinante de la capacidad del país para importar los bienes de capital necesarios a su desarrollo, no está en manos de Chile: Las decisiones sobre su producción y venta no se adoptan en Santiago sino en Nueva York o Washington, no las adopta el Gobierno de Chile sino el directorio de Anaconda o de Kennecott y, sin embargo, de esas decisiones depende obviamente el destino del país y el bienestar de los chilenos.

Por esta causa, en Chile la nacionalización de la gran minería del cobre es requisito indispensable del desarrollo y condición de una economía realmente independiente, que rompa las ataduras ya insostenibles de su subordinación. La larga experiencia de Chile comprueba hasta la saciedad que la nacionalización es la única política definitiva. En efecto, todas las otras políticas intentadas por Gobiernos anteriores resultaron, en el hecho, no corresponder a los altos objetivos de interés nacional en que se inspiraron. Contrariamente a lo que podía esperarse de esas políticas, la economía de Chile no recibió ventajas sino que aumentaron los beneficios de las grandes empresas de propiedad del capital norteamericano. Puede que alguien diga que, de haberse contemplado tal o cual disposición, habría mejorado la operación de una u otra ley en favor de los intereses nacionales. Pero no radica allí el problema que, sin duda, es mucho más de fondo. El fracaso de esas políticas deriva del hecho que sólo la nacionalización permite que las decisiones sobre el cobre se adopten en Chile y por chilenos, considerando los intereses del país y de su pueblo. El sistema económico nacional, con todo lo que ello significa en cuanto instrumento colocado al servicio de Chile sólo puede existir

realmente si las decisiones se unifican en función de los intereses específicos y propios de la comunidad chilena.

Esto es lo que está haciendo el Gobierno de la Unidad Popular en cumplimiento del Programa que se ofreció a Chile. Por razones de orden jurídico que sería absolutamente imposible explicar dentro de los límites de espacio que me han sido asignados, el Gobierno de Allende debió recurrir a la reforma de la Constitución para nacionalizar la gran minería del cobre. Habla muy en alto de la democracia chilena que esta reforma trascendental haya sido aprobada prácticamente por unanimidad y que en el Parlamento no se escuchara ni siquiera una voz adversa a un cambio estructural tan profundo y determinante en la conquista de la real soberanía de Chile sobre su principal riqueza básica. Por eso, seguimos convencidos que, desde este pedazo de suelo ubicado entre el Andes y el Océano Pacífico, podremos dar ejemplo al mundo probando que la sociedad socialista puede edificarse sin desmedro de las libertades y los derechos democráticos que el pueblo chileno ha ido arrebatando a la burguesía y al capitalismo en una lucha heroica de muchos años.